

**ACTA No. 010-2005 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2005**

En Bogotá, D.C., siendo las 6:15 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **ALEJANDRO SILVA RIAÑO**, Decano Facultad de Ingeniería, Dra. **MARIA EUGENIA CALDERON**, Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Dr. **IVAN DARIO ZULUAGA ATEHORTUA**, Decano Facultad Tecnológica, Dr. **JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, profesora **ZULIMA ORTIZ BAYONA**, Representante de los Profesores y **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. APROBACION ACTA 009 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2005
2. CASO PROFESOR ALVARO CALDERON RIVERA, NO ADSCRITO AL DECRETO 1279/02
3. SOLICITUDES DE PROFESORES
4. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA 009 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2005

El Acta es aprobada, con algunas modificaciones de forma.

2. CASO PROFESOR ALVARO CALDERON RIVERA, NO ADSCRITO AL DECRETO 1279/02

Se lee la decisión tomada por el Consejo Académico en el Acta 21 de 2005, (se anexa copia Acta 21/05).

El Comité recomienda la asignación de puntos para que el docente sea ascendido a la categoría de acuerdo a su producción y recomendar al señor Rector que solicite al Consejo Superior la adecuación del salario respectivo y dicha decisión sea comunicada a la Oficina de Recursos Humanos, para los trámites pertinentes.

3. SOLICITUDES DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en Abril de 2006 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02.

• **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

CASO 01 – JAIME ALBERTO MORENO

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la Ponencia Nacional "**Propuesta de reactivación del proyecto Carare Opòn**", presentada en el VIII Congreso Forestal Nacional, año 2004 en Bogotá.

El Comité recomendó asignarle **(48) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I, a del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones expedido por el Consejo Superior Universitario; art. 1, 4 y art. 5 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Puntos Salariales por el artículo "**Utilización del método de costo de viaje para la valoración económica de los parques recreativos caso práctico, valoración del parque forestal recreativo**" (1 autor), publicado en la Revista Colombia Forestal, Vol. 8, No. 17, año 2004, indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité recomendó asignarle **(3) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III, art. 15, art. 24, a del Decreto 1279/02.

• **CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

CASO 02- LILIA BIBIANA MONCADA

Solicita asignación de puntos Salariales por el título de Maestría en "**Ciencias Biología**" de la Univ. Nacional y cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité recomendó asignarle **(40) puntos por el título y (21) puntos** por el cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En **total (61) puntos Salariales**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 7, literal e del Decreto 1279/02.

CASO 03 –OLGA LUCIA LEON CORREDOR

Solicita asignación de puntos de Bonificación por el artículo "**Didáctica de las matemáticas y el desarrollo de un discurso pedagógico**" (31 autores total en la publicación), publicado en la Revista "Lenguaje y Escuela, proyecciones contemporáneas", año 2004. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (WILSON RODRIGUEZ, Univ. Nacional, (30/60 puntos)) y (PATRICIA HERNANDEZ, Univ. Javeriana, (30/60) puntos).

El Comité recomendó asignarle **(1.93) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, d, II, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 04 - JORGE GOMEZ DUQUE

Solicita asignación de puntos de Bonificación por los artículos "**La importancia de una estrategia de educación no formal para fomentar la participación del público en la gestión ambiental en Colombia**" (19 autores en total en la publicación), publicado en la Rev. Investigación Educativa, Univ. del Bosque, año 1999.

Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (LAURA OSORIO, Univ. Nacional, (1/60 puntos) y (JAVIER VALENCIA, Univ. de Caldas, (45/60 puntos)) y "**La evaluación de impacto ambiental (EIA) en Colombia y algunos problemas relevantes de su reciente desarrollo**" (25 autores en total en la publicación), publicado en la Rev. TU. Int. Vol. 44/45, año 1999. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (LAURA OSORIO, Univ. Nacional, (2/60 puntos) y (JAVIER VALENCIA, Univ. de Caldas, (55/60 puntos)).

El Comité recomendó no asignarle puntos de Bonificación a los artículos, debido a que no dan crédito a mención a la Universidad Distrital.

• INGENIERÍA

CASO 05- EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la Ponencia Internacional "**Diagnostico de averías y cambiadores de tomas en carga**", presentada en el VII Congreso Latinoamericano y IV Congreso Iberoamericano de Alta Tensión y Aislamiento Eléctrico, año 2005 en la ciudad de Panamá.

El Comité recomendó asignarle **(84) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b, art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones expedido por el Consejo Superior Universitario, art. 1, 4, art. 5, c del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02..

Puntos Salariales por el artículo "**Régimen de Trabajo económico de los transformadores en la industria**" (3 autores), publicado en la Revista Científica, Vol. 1, año 2003, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomendó asignarle **(3) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III y art. 15 y 24, a del Decreto 1279/02.

CASO 06- ALVARO BETANCOURTH

Solicita asignación de puntos Salariales por las Páginas Editoriales de las Revistas Ingeniería, Vol. 8, No. 2, año 2003; Vol. 9, No. 1, año 2004 y Vol. 9, No. 2, año 2004.

El Comité recomendó asignarle **(0.9) puntos Salariales por cada Página Editorial**. En total **(2.7) puntos Salariales**, con base en el Capítulo II, artículo 10, I, literal B del Decreto 1279/02, No. 10, art. 1 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02.

CASO 07 – ANDRES LOMBO CARRASQUILLA

Solicita cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Modelamiento y simulación de micro y nano sistemas**".

Se anexa concepto de los evaluadores, profesores (LUIS CAMILO JIMENEZ, Univ. Javeriana) y (GERMAN CASTELLANOS, Univ. Nacional de Manizales), los cuales conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomendó asignarle **(16) puntos Salariales**, por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con base en los conceptos emitidos por los evaluadores y el Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

CASO 08 - OCTAVIO JOSE SALCEDO

Solicita revisión de la decisión tomada en el Acta 008 de 2005, en cuanto a la asignación de puntos Salariales por el segundo título de Maestría en "**Economía**" de la Univ. de los Andes.

El Comité recomendó aplazar el caso y solicitar al Consejo de Facultad, un informe sobre si el título obtenido por el profesor en mención, guarda relación estrecha con su área de desempeño, tal como lo plantea el Decreto 1279/02, art. 7, d.

CASO 09 – GLORIA ESPERANZA BECERRA

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la dirección de Tesis de Maestría MERITORIAS y relacionadas a continuación; se anexa certificación.

*"**Prototipo de un sistema experto para la gestión del control de acceso y la seguridad de Usan Ipsec**" de Gerardo Arévalo.

*"**Diseño de una metodología ontológica aplicada a un prototipo de teleeducación en la Universidad Distrital**" de Ceidy Alvarez.

El Comité recomendó asignarle **(32) puntos de Bonificación a cada una**. En total **(64) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, h, II, h del Decreto 1279/02; art. 1, numeral 2 del Acuerdo 02/04 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y art. 5, numeral h del Acuerdo 001/04 de Bonificaciones expedido por el Consejo Superior Universitario.

Nota: La profesora ZULIMA ORTIZ BAYONA, se abstiene de votar en el caso 10, debido a que es integrante en el Comité y se encuentra impedida.

CASO 10 – ZULIMA ORTIZ BAYONA

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la dirección de Tesis de Maestría APROBADAS y relacionadas a continuación; se anexa certificación.

*"**Autenticador de correo electrónico basado en técnicas esteganográficas**" de Diego Solís.

*"**Análisis de incidentes recientes de seguridad en Internet 1995- 2003**" de Francisco Galindo.

El Comité recomendó asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En total **(40) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, II, h del Decreto 1279/02; art. 1, numeral 2 del Acuerdo 002/04 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y art. 5, numeral h del Acuerdo 001/04 de Bonificaciones expedido por el Consejo Superior Universitario.

CASO 11- ISABEL ESCOBAR ELIZALDE

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la Ponencia Nacional "**Reflexiones sobre memoria, pensamiento, desarrollo cognitivo y competencias en ingenierías**", presentada en el XXV Reunión Nacional de Facultades de Ingeniería, año 2005 en Cartagena.

El Comité recomendó asignarle **(48) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I, b del Decreto 1279/02 y art. 5, c del Acuerdo 001/04 de Bonificaciones expedido por el Consejo Superior Universitario.

- **TECNOLOGICA**

CASO 12 – JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ

Solicita asignación de puntos Salariales por el título de Maestría en "**Ingeniería de Sistemas**" de la Univ. Nacional.

El Comité recomendó asignarle **(30) puntos Salariales**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 7, literal e; ya se le habían asignado (30) puntos por dos especializaciones y con los (30) de la maestría completa el tope de los (60) puntos.

4. VARIOS

4.1. Enviar carta a la Secretaria General, profesor OMER CALDERON, donde se reitere la solicitud para que el Consejo Superior agende la decisión relacionada con las observaciones al Acuerdo 08 de 2004 expedido por el Consejo Superior, debido a las dificultades que este podrá generar el estudio de cambios de categoría en los profesores de carrera de la Universidad. Lo anterior, principalmente porque el citado Acuerdo deja en el limbo algunos artículos aún vigentes en el Acuerdo 011/02 Estatuto Docente.

4.2. Se informa al Comité sobre la visita que realizará la Personería el 20 de octubre de 2005 a la Oficina de Docencia, sobre los docentes de Planta; temas a tratar "Cumplimiento de Horarios"; Clases en Año Sabático" y "Cruce de horarios con otras Universidades".

*Siendo las 8:00 de la mañana sé da por terminada la sesión y es convocada para el día 9 de noviembre de 2005 a las 6:00 AM.

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Presidente

JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

df